

La formación inicial del Licenciado en Educación Primaria en Las Tunas, una mirada desde la Educación Plástica

The initial formation of the Bachelor of Primary Education in Las Tunas, a look from the Plastic Education

Gabriel Orestes Aguirre Campos¹ (gabriel@ult.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0002-9846-1731>)

Resumen

Se expone una parte de la investigación realizada por el autor para obtener el título de Máster en Ciencias de la Educación. En ella se sistematizan los principales acontecimientos y evolución histórica de la Educación Artística en la formación inicial del Licenciado en Educación Primaria en Cuba a partir de la creación de los cursos diurnos, particularmente en la provincia Las Tunas. Se fundamenta la necesidad de potenciar la dimensión estética de los egresados de esta carrera desde la apreciación de las artes plásticas, como componente indispensable de su formación estética, para lo cual se realizó una amplia consulta de documentos, programas, planes de estudio, libros de textos y diferentes fuentes de información de autores reconocidos en el campo de la Educación Artística. Se llega a conclusiones y a la reflexión crítica, a partir de la interpretación de los datos que aportaron los métodos y técnicas empleados.

Palabras claves: adecuación artística, apreciación artística, disciplina, asignatura, formación inicial.

Abstract

A part of the research carried out by the author to obtain the title of Master in Educational Sciences is presented. It systematizes the main events and historical evolution of Artistic Education in the initial formation of the Bachelor of Primary Education in Cuba from the creation of the day courses, particularly in the province of Las Tunas. It is based on the need of promoting the aesthetic dimension of the graduates of this career from the appreciation of plastic arts, as an indispensable component of their aesthetic formation, for which it was carried out a wide consultation of documents, programs, study plans, text books and different sources of information of recognized authors in the field of Artistic Education. Conclusions and critical reflection are reached, based on the interpretation of the data provided by the methods and techniques used.

Key words: artistic adaptation, artistic appreciation, discipline, subject, initial training.

El análisis del tratamiento de la Educación Artística en la formación de los profesionales de la educación, en el nivel superior en Cuba en diferentes períodos históricos, resulta de vital importancia para comprender cómo se manifiesta de manera particular la

¹ Máster en Ciencias de la Educación. Dpto. de Arte. Universidad de Las Tunas. Cuba.

evolución de la educación estética de la personalidad del licenciado en Educación Primaria.

Para realizar esta caracterización se analizaron las investigaciones realizadas por: Cabrera (1989), Rizo (2002), Sánchez (2013), Toledo (2008), entre otros. Otras fuentes consultadas durante el estudio histórico se remiten a Resoluciones Ministeriales, Planes de Estudio, Programas de la Disciplina Educación Artística, Programas de la asignatura Educación Plástica, Programa Nacional de Educación Estética, las validaciones de los programas de las asignaturas relacionadas con la Educación Plástica, en lo fundamental.

Los criterios de seguimiento para realizar el estudio histórico fueron:

- Algunas consideraciones de la Educación Artística en la formación inicial del Licenciado en Educación Primaria.
- Principales orientaciones metodológicas para la apreciación de las artes plásticas.

Con la creación del Ministerio de Educación Superior en Cuba en 1976, los Institutos Pedagógicos se transforman en los Institutos Superiores Pedagógicos y se convierten en centros independientes de la Educación Superior. Junto a esta radical transformación y con el objetivo de formar un egresado que respondiera a las exigencias históricas sociales concretas, se orienta la conformación del primer plan de estudio, que se fundamentó en un sistema de principios que garantizaron su enfoque partidista, científico y sistemático, cuya manifestación más importante se trazó en las Tesis y Resoluciones aprobadas en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba celebrado en el año 1976 y específicamente en su sección referida a la “Política Educativa”, ofrecen una plataforma programática para el perfeccionamiento de todo el sistema educacional.

Primer Plan de Estudio

El *Plan de Estudio “A”* entró en vigor en el curso académico 1977-1978 hasta 1981-1982 y con él la formación de Licenciados en Educación Primaria, que comienza en el curso escolar 1977-1978 con los maestros en ejercicio graduados de las Escuelas Pedagógicas después de cursar dos años de nivelación y de los Institutos de Perfeccionamiento Educativo.

Se introducen nuevas disciplinas y se amplía el número de asignaturas en función de lograr en los egresados una Educación Artística y cultural superior, lo cual resultó excesivo atendiendo al tiempo total que se le asignaba en el plan de estudio.

La disciplina Educación Artística comenzó a instituirse oficialmente en los Institutos Superiores Pedagógicos en todas las especialidades a partir de lo dictaminado en la Resolución Ministerial 504/77, que estableció se introdujeran asignaturas referidas a las manifestaciones artísticas en la Licenciatura en Educación. De esta manera, se

presentó la Educación Artística en el plan “A” de los Institutos Superiores Pedagógicos. (Cuba. Ministerio de Educación, 1977)

Surgen las metodologías de la Educación Musical y la Metodología de las Artes Visuales en la carrera de Educación Primaria, en la modalidad Curso para Trabajadores (CPT). Se mantiene el trabajo desplegado anteriormente con los aficionados como parte de la labor extensionista en los institutos.

En esta etapa en el área artística pedagógica existía un predominio de las actividades extensionistas y de aficionados. No estaba desarrollada aún una teoría bien conformada de la enseñanza de la Educación Artística.

La formación del maestro primario en la Educación Plástica se vertebró, según (Cabrera, 2001) desde los inicios de la década de los 70 en tres vertientes: lo práctico, comprendido fundamentalmente por las materias de Taller; lo teórico, caracterizado por la Apreciación primero y, posteriormente, la Historia del Arte y lo teórico-práctico representado por la Metodología de la enseñanza y la Práctica docente, desde el flanco netamente pedagógico. Como tendencia, tales vertientes han configurado la preparación en Educación Artística de los maestros.

Los Talleres estuvieron dirigidos en un inicio hacia la expresión. Aquí se alza una de las principales problemáticas a resolver, pues muchas veces facilitarle el espacio a la expresión, queda únicamente planteado en términos abiertos; pero faltos de precisión en la unicidad que todo hecho plástico exige en relación con su parte cognitiva e instructiva.

La Apreciación era dirigida hacia las Artes Visuales, para incluir así el cine y el diseño ambiental, con un marcado interés hacia una sensibilización axiológica de lo visual. Vinculada a ella se impartía la Historia del Arte, como la revivificación de contextos socio-históricos que dieron lugar a hitos del Arte en Occidente, fundamentalmente.

El enfoque dominante partía, en cierto sentido, de la tradición que había instaurado el profesor Luis de Soto, a partir de un Pierre Francastel, un Arnold Hauser o un Nicos Hadjinicolaou, adecuados por supuesto a un nivel propedéutico de análisis; más excesivamente anclados en la visión histórico social del Arte, donde otros componentes sociológicos del Arte como el mercado y los modos de difusión quedaban disueltos en el discurso genérico de lo histórico, ni qué decir que una dimensión antropológica no hacía su aparición en los mismos.

De otra parte, el flanco pedagógico estaba representado por la Metodología de la enseñanza como materia básica y complementada por la Práctica docente, donde irían a desembocar las motivaciones, intereses y saberes desenvueltos por el conjunto de asignaturas de la Educación Artística enumeradas -sin hacer referencias a las correspondientes a la Educación Musical-. En la Metodología se hacía hincapié en la aplicación de métodos activos y productivos, y junto a la expresión se insistía en la necesidad de desarrollar los componentes instructivos.

De todas las asignaturas quizá fue en la Apreciación de las Artes Visuales, donde más logros se obtuvieron, pues se lograba una más orgánica relación entre los contenidos de enseñanza que determinaba y los fines formativos que perseguía, especialmente desde un sesgo pedagógico (Cabrera, 2001).

Segundo Plan de Estudio

En 1982 entra en vigor el *Plan de Estudio "B"* en el curso escolar 1982-1983 con el ingreso a la carrera de Licenciatura en Educación Primaria de egresados provenientes de la Escuela formadora de maestros; su duración se extiende a cinco años. Se destaca el incremento significativo del número de horas dedicadas al componente académico incluyendo las del llamado ciclo estético: plástica y música.

En los planes "B" se continuó el trabajo con las asignaturas facultativas de Educación Artística. Esta vez encaminadas más a ofrecer preparación en los componentes apreciativos de las diversas artes con un marcado carácter historicista. La disciplina Apreciación Artística de carácter obligatoria estaba compuesta por dos asignaturas: Artes Visuales y Música (Seijas, 2012).

En el curso 1988-1989 ya estaban creadas las condiciones para elevar aún más la calidad del maestro primario, por lo que se inició la carrera de Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad de curso regular diurno y con nivel de ingreso de duodécimo grado.

Se introduce la disciplina Educación Artística, común a todas las carreras. Música, Expresión Corporal y Educación Plástica fundamentalmente, en las carreras de primaria y preescolar. En la carrera Educación Primaria, la asignatura se llamó Educación Plástica y su metodología, que a principios era muy fragmentada, pues se contaba con pocas horas en cada semestre desde el primero al cuarto año.

En este programa se observa que el tratamiento a los contenidos apreciativos se realizaba con carácter historicista, a tenor del estudio de diversas etapas de la historia del arte, sin que existiese una teoría bien fundamentada sobre recursos procedimentales de la habilidad apreciar la obra de arte, y se apoyaba en la didáctica general, por lo que los objetivos resultaban imprecisos y difusos.

El tratamiento de las artes plásticas se reduce prácticamente a la didáctica de la asignatura en el nivel primario. En este nivel educativo se realiza la apreciación estética por tres vías: observación del mundo que nos rodea, valoración de los trabajos realizados por los estudiantes, y apreciación de obras plásticas seleccionadas (Seijas, 2012).

No se identifican construcciones teóricas ni metodológicas que se dirijan al proceso de enseñanza-aprendizaje de la apreciación de obras plásticas, caracterizado por limitaciones en la integridad estética de abordar el contenido, ni la existencia de un

enfoque interdisciplinario, tampoco se insiste en aprovechar al maestro como un promotor cultural en la relación escuela, familia y comunidad.

Hacia el segundo semestre de 1989 producto a los cambios económicos acaecidos en el país las instituciones educativas y con ello la Pedagogía, se vieron afectadas al producirse el traslado voluntario de fuerza técnica y profesional hacia otros sectores mejor remunerados.

Todo lo esbozado anteriormente afectó el desarrollo de las actividades prácticas que exigían los programas de estudio que incluían la apreciación plástica, por carencias de materiales y otros medios visuales, por lo que se incumplía con las orientaciones curriculares y la preparación del maestro, haciéndose necesario la búsqueda de alternativas para llevar a cabo dichas tareas (Rizo, 2002).

La dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la apreciación plástica afronta insuficiencias manifestadas en la falta de sensibilidad y de compromiso; la Educación Artística en general se supeditaba a otras disciplinas con mayor prioridad en cuanto al número de horas clases, no se sistematizaba desde diferentes contextos como un contenido y un proceso que permitiera el perfeccionamiento del desempeño del maestro de la escuela primaria.

Esta situación se mantuvo con pocos cambios en la década de los ochenta, haciendo evidente, también, un número de problemas que hacía falta erradicar: insuficiente integración universidad sociedad, poca sistematicidad del proceso docente educativo, limitada utilización de métodos de aprendizaje de carácter participativo y productivo, poco aprovechamiento de las potencialidades educativas en la actividad académica, laboral e investigativa de los estudiantes, los cuales llevaron al diseño de los planes “C” en el 1990.

Este Plan surge como sustento la identificación de las insuficiencias de los planes A y B, la política de rectificación de errores, el nivel cultural y político alcanzado por la población y las nuevas exigencias necesarias para la formación de los docentes, cuya columna vertebral fue la práctica laboral.

Entre 1990 y 1991 en el mundo se producen cambios bruscos en lo político y social que repercuten con intensidad en todo el planeta y también en Cuba. Desaparecen la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el antiguo campo socialista europeo, las consecuencias son extremadamente graves esencialmente en lo económico, lo que obligó a la aplicación del período especial y la toma de medidas económicas y sociales que afectaron también, de forma general a la Pedagogía, por lo que la Educación Artística en la escuela general se deprimió. Además, del período especial, influyó también el concepto de asignaturas priorizadas, que no incluyen a la del llamado ciclo estético.

En correspondencia, en la formación pedagógica se elimina la apreciación de las artes, excepto en las carreras de Educación Primaria y Educación Preescolar que por tener

sus Programas de disciplinas independientes mantienen algunos contenidos de forma elemental. En el caso de la carrera de Educación Primaria; al programa Educación Plástica y su Metodología de tercer año se le asignan solo 48 horas clases para trabajar los contenidos, tanto los ejercicios de creación como los de apreciación artística.

En sentido general, también ha influido la tradicional subestimación hacia el papel de las manifestaciones artísticas en el currículo de la formación general, todo lo cual no es privativo solo de Cuba. Según la investigadora Paula Sánchez y coincidiendo con su razonamiento, en épocas de crisis generalmente, son más afectadas las asignaturas de arte en relación con otras (Sánchez, 2013).

No obstante, es importante destacar que, en 1992 por primera vez, se formulan las habilidades en cada una de las disciplinas de las carreras relacionadas con las artes. En cuanto a la habilidad de apreciar la obra de arte no se revela una teoría que responda a las peculiaridades de los estudiantes del nivel superior, pues se sigue relacionando con los procedimientos de la observación y en los programas no se explicitan los pasos metodológicos para realizar la misma, por lo que los profesores deben hacer adaptaciones fundamentalmente, para trabajar la relación contenido forma que es todavía la más difundida en la enseñanza de la plástica en las carreras pedagógicas (Toledo, 2008).

Tercer Plan de Estudio

En el curso 1992-1993 se inicia el *plan de estudio "C"* para todas las carreras, que resultó cualitativamente diferente a los anteriores. En él se retomaron, en nuevas condiciones, lo mejor de la experiencia acumulada en la formación de licenciados en Educación Primaria.

Se consideraron los antecedentes de la formación general precedente, que poseían los estudiantes provenientes del nivel medio superior, e incorporó los criterios de la política educacional para la formación del personal pedagógico, tomando en consideración el documento base emitido por el Ministerio de Educación Superior para la estructuración de los nuevos planes, y los intereses del Subsistema de Educación Primaria.

En la carrera se adoptaron los tres tipos de actividades que en su organización y dinámica interna permitieron la apropiación de los modos de actuación profesional, enmarcados en los tres componentes básicos del proceso educativo: el académico, el laboral y el investigativo.

En la escuela general, y a partir de la experiencia acumulada hasta entonces, se decide poner en práctica en 1998 el Programa para el Perfeccionamiento de la Educación Estética en la Escuela Cubana (Cuba. Ministerio de Educación, 1988) y se reactiva el convenio de trabajo existente entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura de 1981, en el que se reconoce que:

- La unión armónica del desarrollo intelectual y físico, de la moral y la actitud estética hacia la vida y hacia el arte, es condición para la formación de una personalidad desarrollada integralmente. Las expresiones culturales no pueden estar aisladas de la labor docente propiamente dicha. Ambas se complementan y tienen el mismo propósito.
- La educación y cultura forman un todo, ambos procesos han de coadyuvar al logro de los mismos objetivos.
- Los maestros, artistas, intelectuales, instructores y técnicos de la cultura les corresponde una gran responsabilidad en las tareas de la Educación Estética.

Se mejoran también las condiciones de los centros educativos para abordar dicho programa:

- La introducción de la computación desde el preescolar, con Software Educativos relacionados con la cultura y el arte.
- El Canal Educativo que ha permitido la impartición de clases con emisión televisiva, dentro de ellas las de Educación Musical y Educación Plástica para la enseñanza Primaria y la Educación Artística para la Secundaria Básica.
- El Programa Editorial Libertad con textos de primerísima calidad entre los que están: Diccionarios, Enciclopedias Ilustradas, Atlas, entre otros.
- La distribución a todos los centros educacionales de publicaciones relacionadas con la cultura artística.
- La ubicación de más de 18000 instructores de arte, que imparten talleres de apreciación y creación de las diferentes manifestaciones artísticas.
- Distribución de medios técnicos como equipos de música y videos, memorias flash y guitarras, que favorecen el desarrollo de las actividades culturales y los talleres impartidos por los instructores de arte.

Adecuaciones al Plan de Estudio "C"

En 1999 los programas de Educación Plástica vigentes tanto en los ISP como en el subsistema se reajustaron y contextualizaron al período histórico y aunque los primeros mantuvieron los mismos contenidos, estos se enriquecieron con indicaciones sobre prácticas pedagógicas con medios técnicos, nueva bibliografía y la computación.

En estos materiales docentes para la escuela general, desde la educación primaria hasta la enseñanza media (de preescolar a séptimo grado), también se introducen resultados de investigaciones realizadas al respecto (Sánchez, 2013).

En el curso 2001-2002 comienzan a gestarse cambios en la formación de docentes para la educación, surgió la Universalización de la Educación Superior y se modificaron concepciones sobre la formación del Licenciado en Educación Primaria. Se

implementaron planes de estudio dirigidos a esta formación para el maestro primario egresado de los cursos emergentes y de habilitación, además, se mantuvo el plan de estudio del curso regular diurno para los egresados de preuniversitario sin formación emergente, estructurado por módulos y disciplinas.

Sobre la base de esta concepción se trabaja por formar al profesional de la Educación Primaria para su labor en la comunidad donde reside, lo cual justifica también la necesidad de prepararlo en las singularidades de la escuela desde los componentes del plan de estudio y las exigencias expresadas en el Modelo del Profesional.

Se aumenta notablemente el número de horas a la disciplina Educación Artística en la carrera de Educación Primaria, con lo cual se beneficiarían los programas de Educación Plástica y su metodología en lo sucesivo al aumentar el tiempo docente en 60 horas clases.

A pesar de constituir un paso de avance, sobre todo, el logro de visualizar los procedimientos de creación y apreciación de obras plásticas en series televisadas, aspecto que antes estuvo limitado por falta de recursos, se acrecentó la necesidad de preparar metodológicamente a los maestros en formación para el dominio de las tecnologías de la educación introducidas en el proceso.

Otra situación se da con el uso de los Software Educativos relacionados con la Educación Artística y la apreciación de la plástica al tener que depender de un número muy reducido de computadoras en las instituciones escolares.

Estas limitaciones, tanto en la universidad como en las escuelas donde los estudiantes realizan la práctica concentrada, han tenido consecuencias negativas en la dirección de la actividad docente, lo que se manifiesta en las clases, donde la apreciación recibe un tratamiento reproductivo, debido a que el nivel de ejecución predomina sobre el análisis y la reflexión, procesos que limitan al estudiante en su apropiación de una cultura que le posibilite desempeñar el papel que le corresponde dentro de la escuela y su radio de acción.

Nuevas adecuaciones al Plan de Estudio "C"

En los cursos 2002-2003 y 2006-2007 se realizaron nuevas adecuaciones a los planes de estudio vigentes como resultado de la validación en su estructura y componentes. Estas modificaciones no implicaron cambios en la concepción de la formación del profesional de la Educación Primaria, por lo que el programa de la asignatura para el tercer año, Educación Plástica y su metodología, mantuvo su estructura original.

Por la necesidad de maestros en el territorio nacional se inicia lo que se llamó la cuarta fase del Plan de Estudio "C" (2009). La incorporación de los estudiantes de las carreras pedagógicas a la docencia en la micro universidad desde el segundo año hasta el curso 2008-2009 y en tercer año a partir del curso 2009-2010 trae como consecuencia mayor

influencia de la escuela en la formación profesional, considerada un factor fundamental en la preparación.

En este Plan “C” que se pone en práctica en (2009) la disciplina sufre un cambio de nombre en la asignatura Educación Plástica y su metodología por Plástica y su enseñanza en la escuela primaria.

Ante la situación de fuerza de trabajo descrita anteriormente, la disciplina Educación Artística en su conjunto, tuvo como misión la de educar a un profesional de la educación más sensible, conocedor de los valores artísticos universales, nacionales y locales con un sentido ético y estético acorde con la aspiración de la nación de formar ciudadanos poseedores de una cultura general integral.

La disciplina forma parte de la estrategia de la Educación Estética y pretende penetrar en los elementos conceptuales y formales de las manifestaciones artísticas. Las asignaturas que la conforman, Plástica y su enseñanza en la escuela primaria y Música y su enseñanza en la escuela primaria, abordan los elementos requeridos para contribuir al desarrollo de las capacidades, conocimientos, habilidades y hábitos que permitan a los estudiantes dirigir la Educación Artística en el contexto de la escuela primaria sentando las bases para la formación de una cultura general integral en las nuevas generaciones.

Esta nueva concepción ofrece el estudio de la Educación Artística con una visión integradora, con carácter generalizador y extensivo de la disciplina cuando se refiere a los resultados realizados acerca de la imagen visual y sonora, cuyo protagonismo en la infancia revela múltiples vertientes de indagación artística y creativa (Izaguirre, 2010).

La presencia constante de la imagen visual, sonora y musical en toda la vida del niño apunta una vez más al obligado sentido de integración interdisciplinaria y pone de manifiesto una de las peculiaridades distintivas del educador de la educación primaria, como agente y promotor cultural de niños, familia y comunidad.

Otro enfoque novedoso que se asume consiste en retomar la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con programas audiovisuales y la inclusión de resultados de las investigaciones educativas.

El estudio histórico realizado permitió determinar que la Educación Artística en la formación inicial del Licenciado en Educación Primaria, ha evolucionado a partir de cada uno de los Planes de Estudio implementados, desde la no consideración en las disciplinas de los objetivos, contenidos y metodologías más adecuados para abordar con integridad el fenómeno artístico-plástico, hasta la elaboración de planes más integradores, flexibles y contextualizados que evidencian la preocupación del Estado por formar un maestro capaz de dirigir de forma integral el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita transformar el medio social en que se desarrolla.

Por su parte, en las orientaciones metodológicas para la apreciación de las artes plásticas se identifica un insuficiente tratamiento metodológico del proceso de apreciación plástica, al no declararse procedimientos desde una perspectiva totalizadora, que contribuya a una integralidad estética de los componentes conceptuales y formales de la obra de arte, que les permita a los estudiantes un aprendizaje más activo, reflexivo y desarrollador.

De lo anterior se concluye como causa histórica del problema investigado la insuficiente integralidad en el tratamiento teórico-metodológico de la apreciación de las artes plásticas, o sea, en la estructuración del sistema de relaciones entre las habilidades profesionales y las artísticas-estéticas que permitan la integración de lo cognitivo, afectivo y actitudinal en todo el proceso formativo del Licenciado en Educación Primaria.

Por tanto, la preparación y autopreparación constante de los profesionales de la Educación Primaria en este sentido, ha de permitir; encauzar el proceso de enseñanza aprendizaje de la apreciación plástica con mayor efectividad, desde el logro de una correcta relación de los aspectos conceptuales y formales que conduzcan al desarrollo de capacidades de interpretación, análisis, valoración, disfrute y conservación de la obra de arte.

Ante este reto, se impone, formar un profesional estudioso de su entorno social, artístico y cultural, con elevadas percepciones y actitudes estéticas, más sensible y comprometido con la formación de las nuevas generaciones y esto solo es posible mientras se contemple una enseñanza desarrolladora que emplee métodos productivos que permitan comprender el fenómeno visual en su conjunto. Esta condición indica que el docente que enseña a enseñar tiene que ser también un estudioso consciente de la teoría pedagógica y didáctica existente.

Referencias

- Cabrera, R. (1989). *Metodología de la Enseñanza de las artes plásticas*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cabrera, R. (2001). Esbozo histórico de la Educación Plástica en Cuba. En *Historia de la educación por el arte en América Latina*. Universidad de Ricardo Palma. Lima. Recuperado de www.coeducarte.cl/2014/10/historia-de-la-educacion-por-el-arte-en-america-latina/
- Cuba. Ministerio de Educación (1977). *Resolución Ministerial 504/77*. La Habana: Autor.
- Cuba. Ministerio de Educación (1977-78). *Plan de Estudio "A"*. La Habana: Autor.
- Cuba. Ministerio de Educación (1982-83). *Plan de Estudio "B"*. La Habana: Autor.
- Cuba. Ministerio de Educación (1988). *Programa para el Perfeccionamiento de la Educación Estética en la Escuela Cubana*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Cuba. Ministerio de Educación (1992-93). *Plan de Estudio "C"*. La Habana: Autor.
- Cuba. Ministerio de Educación (2002). *Modelo del profesional. Carrera Licenciatura en Educación Primaria*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cuba. Ministerio de Educación (2005). *Ajustes curriculares para la Enseñanza Primaria*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cuba. Ministerio de Educación (2010). *Modelo del profesional Plan de estudio "D". Carrera licenciatura en Educación primaria*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Partido Comunista de Cuba (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. La Habana: Autor.
- Rizo, E. y Pérez, A. (2013). *El proceso de apreciación de las artes plásticas en los profesionales de la Educación*. Recuperado de <http://es.slideshare.net>
- Sánchez, P. (2013). La educación artística en Cuba; Antecedentes y actualidad. *Atenas*, 4(22). ISSN: 1682-2749.
- Seijas, C. (2011). *Educación Artística I*. La Habana: Pueblo y Educación.